

NOTA N°.....

LA RIOJA,

14 FEB. 2023

SEÑOR

SECRETARIO GRAL. DE A.M.P.

PRESENTE

Me dirijo a Ud., a los efectos de llevar a su conocimiento fotocopia debidamente autenticada de la **RESOLUCION MINISTERIAL N° 0279/23 y 0280/23**. En consecuencia queda Ud., notificada por esta **DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO**, de este Organismo de Estado.

Atentamente.-



Jose E. Fuentes
COORDINADOR GRAL.
DE DESPACHO ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DE EDUCACION LA RIOJA

FIRMA.....

ACLARACIÓN.....

FECHA Y HORA.....

LA RIOJA, 13 FEB 2023

VISTO: La Nota presentada por el Secretario General y la Secretaria Administrativa y de Actas de la Asociación de Maestros y Profesores de la Rioja (A.M.P.), por la cual solicitan se otorgue licencia gremial, y;

CONSIDERANDO:

QUE los solicitantes comunican, como titulares de las Secretarías General y Administrativa y de Actas (mandato 2022-2026) de AMP- personería jurídica el uso de licencia gremial, en los términos del art. 8.4 b.a.) de la Ley N° 9911, para las personas electas por el mandato 11 de diciembre/2022 al 11 de diciembre/2026.

QUE se presenta la documentación correspondiente adjunto listado de las personas electas con sus respectivas instituciones educativas de desempeño docente .

QUE se hace necesario dictar el acto administrativo pertinente.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

EL MINISTRO DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-OTORGAR Licencia gremial, en los términos del art. 8.4 b.a.) de la Ley N° 9911, para el personal docente que en listado anexo se menciona , el cual resultó, electo de la Asociación de Maestros y Profesores de la Rioja (A.M.P.), por el mandato 11 de diciembre/2022 al 11 de diciembre/2026.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

MINISTERIO DE EDUCACION
E.
C.
A.

EDUCACION M.E. N° 027



(Handwritten signature)
Ing. ARIEL MARTINEZ FRANCÉS
MINISTRO DE EDUCACION
PROVINCIA DE LA RIOJA

NOTIFICACION DEL ACTO ADMINISTRATIVO

(Handwritten signature)
José E. Fuentes
COORDINADOR GRAL.
DE DESPACHO ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DE EDUCACION LA RIOJA

		12HS. CAT - ISFTP NONOGASTA - 4HS. CAT - COL. SEC. NONOGASTA - 13 HS. CAT - C.E.J.A.S. NONOGASTA - 6 HS
RÍOS JUAN RAMÓN	18443299	ESCUELA N°24 PROVINCIA DE NEUQUÉN - SALICAS - SAN BLAS DE LOS SAUCES
ABALLAY SYLVINA ISABEL	26537344	JARDÍN N°6 OLTA T.M- GRAL BELGRANO.
BRIZUELA STELLA MARIS	32211804	ESC. N°270 BELINDO DE LA FUENTE J. C. ANJULLON. - CASTRO BARROS.
LEGUIZA BENITA CLAUDIA	23086182	COL.SEC. O. ABEL BAZAN Y BUSTOS, 12HS. CAT- TAMA- A.V.P.- -ESC. TÉCNICO AGROPECUARIA - 11HS. CAT- CHAMICAL- ESC. POLIVALENTE DE ARTE - 3HS- CHAMICAL- BAJO HONDO, 3 HS. CAT- GRAL BELGRANO- 3 HS. CAT. EL SIMBOLAR - GRAL BLEGRANO- 3HS. CAT- I.F.D.C. CASTRO BARROS - 3HS- CHAÑAR VIEJO- GRAL BELGRANO-
AVILA JOSE MARTIN	20109539	ESC. AGROPECUARIA MANUEL BELGRANO - 19 HS. CAT-ESC. DE COMERCIO J. F. QUIROGA - 21 HS. CAT- GRAL SAN MARTIN.
MUÑOZ LUIS FABIAN	20279864	COLEGIO SECUNDARIO AGROTECNICO V. CASTELLI - 33HS. CAT-PROFESORADO DE NIVEL INICIAL DE GUANDACOL - 6HS. CAT- CORONEL FELIPE VARELA.
LUJAN MIGUEL ARNALDO	17630299	ESC. N°128 LORENZO ESTAURINO ARGANARAZ - 20 HS. CAT- COL.SEC. ZACARIAS AGÜERO VERA - 4HS. CAT - C.E.J.A.S. "ANGEL V. PEÑALOZA"- CHEPES - 3HS. CAT. - ESC.NORMAL "JUAN F. QUIROGA" - 3HS. CAT- ROSARIOV. PEÑALOZA
ANDRADA DANIEL JUSTO	29106251	ESC. N.º 313 MARIANO BOEDO TOSQUEA T.M. JUAN F. QUIROGA.
CABRAL MARIA SILVIA	26170933	COL. SECUNDARIO AGROTECNICO "DR CARLOS SAUL MENEM" - 20HS. CAT - COL. SEC. "R. V. PEÑAOLZA" - 16 HS. CAT-CENTRO EXTENSION AÚLICA RURAL AICUÑA - 4HS. CAT- CORONEL FELIPE VARELA .
ARANCIBIA JOSE EMMANUEL	35889934	COL.SEC.VINCHINA -13HS- COL. SEC.AGROTECNICO VILLA CASTELLI - 9 HS. CAT -C.E.J.A.S. VILLA CASTELLI - 5 HS. CAT -ISDF Y TP - 14 HS. CAT. - VINCHINA.
SANTILLAN ALEJANDRA	24820812	COLEGIO N°5 - 7 HS. CAT- CAPITAL- COLEGIO SECUNDARIO SANAGASTA - 33 HS. CAT-
IÑIGO SANDRA KARINA	23003625	ESC. N°257 "J. DE SAN MARTÍN"- JORNADA EXT.- COL. PROF. S. VEGA

SECRETARÍA DE LICENCIAS GREMIALES


JOSE E. FUENTES
 COORDINADOR GRAL.
 DE DESPACHO ADMINISTRATIVO
 MINISTERIO DE EDUCACION LA RIOJA

